

Celebrada el 30 de Diciembre de 1936.

Presidió el señor Tubercaseaux, asistieron los Directores señores Fisher, Flores, Izguendo, Müller, Phillips, Saavedra, Searle y Vatsky, el gerente señor Meyerkof y el secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drego.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 19 hasta el 25 de Diciembre de 1936, con los siguientes totales:

Operaciones.

Descuentos al Público \$ 1.235.181.75

Redescuentos a Bancos accionistas 9.000.000.-

" a la Caja de Crédito Agrario, Ley 4806 4.926.703.22

Operaciones de cambio;

Período n.º 104; 21 al 26 de Diciembre

Ley 5.107 Compras US\$ 250.080.35

Ventas " 300.000.-

Letras de exportación y de seguro Compras " 52.912.99

Ventas " 47.949.45

Decreto - ley 103 Compras \$ oro 94.770.79

Ventas US\$ 65.396.41

id £ 2.161.43

Decreto - ley 646 Compras US\$ 20.904.89

## Redescuentos.

Ventas N.º 115.-

Exportaciones autorizadas por la Comisión " 345.946.97

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 25 de Diciembre de 1936, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Curico	\$ 1.111.167.91
Banco Español-Chile	16.703.795.47
Banco Italiano	500.000.-
Banco Francés e Italiano	5.71.250.-
	<u>\$ 18.886.213.68</u>

Las empresas restantes no tenían redescuentos pendientes a la fecha indicada.

## Tasas de los descuentos.

A indicación del Presidente, señor Subercaseaux, el Directorio acordó derogar a partir del 1º de Enero próximo la tasa especial de redescuentos y de préstamos con garantía de Wassault que fijó en la sesión N.º 488, celebrada el 8 de Enero de 1936, y que ha sido aplicada a las operaciones originadas por negocios de trigo de la cosecha de 1936.

Se acordó, asimismo, mantener las actuales tasas de descuento y redescuento que son las que se indican a continuación.

Descuentos al Público	6%
Redescuento a Bancos accionistas	4 1/2%
Redescuento a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4.806), de letras a no más de seis meses, plenamente garantidas con productos agrícolas o ganados hasta \$ 20.000.000..	3%
Redescuento al Instituto de Crédito Industrial	5%
Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4 1/2%
Redescuento a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	5%
Operaciones garantidas con valores de fienha (Ley 5.069)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182)	4 1/2%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes N.º 5.185, 5.307 y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Operaciones con la industria salitrea (Leyes N.º 5.185, 5.307 y 5.350), cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días.	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley 5.185).	2%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466, Leyes N.º 5.044, 5.088 y 5.441)	1.7%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5.394)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%

Prestamos a Municipalidades y otras Reparticiones gubernativas (Ley 4.993)	4 1/2 %
Prestamos al Fisco (Ley 5.296)	2 %
Prestamos al Fisco (Ley 5.331)	2 %
Descuentos al Fisco (Decreto Ley N: 364)	2 %
Operaciones pendientes del Decreto Ley N: 127	2 %

Comité Ejecutivo.

En conformidad a lo prevenido en el art. 16 N: 2: de los Estatutos del Banco el Directorio designó a los señores Flores, Izquierdo, y Valdey para que integren el Comité Ejecutivo durante el mes de Enero próximo.

Se acordó celebrar las reuniones de este Organismo los días lunes a las 11 1/2 a. m.

Directorio.

A indicación del Presidente señor Subercaseaux, se acordó celebrar en el futuro las sesiones ordinarias de Directorio los días miércoles a la 12 m.

Se levantó la sesión.

*[Handwritten signatures of the Board members and Secretary]*

Se deja constancia de que el Director, señor Aldemaro firmó equioscadas en la acta del centro, pues no concurió a la sesión a que ella se refiere.

Odalio  
Secretario.